

Ambato, 07 de noviembre de 2017

Ingeniera
CLARA MARIA MEDINA ACOSTA
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Socios de la compañía **AUTOS CHINAACCPASS CIA. LTDA.**, legalmente reunida el siete de noviembre del año dos mil diecisiete, resolvió, por unanimidad designarle **GERENTE GENERAL** de la referida compañía, por el período estatutario de tres años. En tal virtud, además de las facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

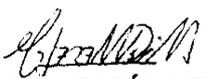
El estatuto de la compañía **AUTOS CHINAACCPASS CIA. LTDA.**, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaría Séptima del cantón Ambato, el cinco de marzo del dos mil siete, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número doscientos veintiséis (226), el doce de abril del dos mil siete. Sus deberes y atribuciones constan detallados en el artículo veintitrés (23) del referido estatuto

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


ING, DIEGO IVAN ALVARADO LASCANO
PRESIDENTE

Yo, **CLARA MARÍA MEDINA ACOSTA**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **AUTOS CHINAACCPASS CIA. LTDA.**, Ambato, 07 de noviembre de 2017.


CLARA MARÍA MEDINA ACOSTA
GERENTE GENERAL
c. c. 180303140-8

NOMBRES: CLARA MARÍA MEDINA ACOSTA

NUMERO DE CEDULA: 180303140-8

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DOMICILIO: PANAMERICANA NORTE, Km 7 1/2